

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo Ref. 11001-40-03-036-2022-00456-00.

Previo a requerir a las entidades financieras, por el interesado alléguese constancias de entrega del oficio respectivo a los Bancos que aún no han informado el trámite que impartieron al mismo.

Notifíquese, (2)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Isabella Córdoba Páez'.

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO Hoy **25 de noviembre de 2022** a la hora de las 8:00 a.m.*

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario